



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las letras argentinas"

COMITÉ DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO ABIERTO RESOLUCIÓN N° 789/MMGC/14.
Cargo: Gerencia Operativa de Auditoría de Sistemas de Información y Modernización del Estado
Sindicatura General de la Ciudad

ACTA N°1

Cierre de Inscripción.
Determinación de fecha para Examen Escrito de Oposición.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 días del mes de noviembre de 2014, los integrantes del Comité de Selección del Concurso Público abierto de antecedentes y oposición dispuesto por Resolución N° 789/MMGC/14, disponen:

Considerando que, el apartado 2.f del artículo 6° del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11, dispone que una vez vencidos los plazos fijados en la convocatoria a concurso el Comité de Selección deberá revisar si los aspirantes cumplen con las condiciones de admisibilidad exigidas por el artículo 3° del anexo a la citada Resolución y/o con los requisitos específicos que se exijan en el respectivo llamado, corresponde expedirse en tal sentido.

La Resolución N° 789/MMGC/14, que dispuso el llamado al presente concurso, exige los siguientes requisitos específicos de admisibilidad:

REQUISITOS DEL CARGO			
Nivel Educativo	Título universitario de grado (Excluyente)	Principal	Lic. en Sistemas, Informática, Ciencias de la Computación y/o Administración
		Alternativo	Ing. en Sistemas o Informática
Experiencia laboral acreditada	Contar con un mínimo de cinco (5) años de experiencia desempeñándose en áreas de auditoría en funciones de similar naturaleza a las responsabilidades del cargo ya sea en la administración pública y/o firmas de auditoría externa. (Excluyente)		
	Contar con experiencia en la conducción de equipos de trabajo. (Excluyente)		
Conocimientos técnicos	<ul style="list-style-type: none">• Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.• Ley N° 70. Sistema de Gestión, Administración Financiera y Control del Sector Público de la Ciudad. Normativa modificatoria, complementaria y reglamentaria.• Ley N° 2095. Ley de Compras y Contrataciones de la Ciudad de Buenos Aires. Normativa modificatoria, complementaria y reglamentaria.• Ley N° 471. Ley de Empleo Público.• Ley N° 13.064. Ley de Obras Públicas.• Ley N° 19.550. Ley de Sociedades Comerciales.• Ley N° 20.705. Ley de Sociedades del Estado.• Decreto N° 1510/GCBA/97: Procedimiento Administrativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Normativa modificatoria, complementaria y reglamentaria.• Resolución N° 96/SGCBA/11: Sistema de Gestión de Calidad conforme Normas ISO 9001:2008.• Ley N° 2689. Crea la Agencia de Sistemas de la Información-Estructura-Funciones-Patrimonio.• Resolución N° 4/SGCBA/11: Estatuto del Personal de la Sindicatura General de la Ciudad.• Técnicas de Ingeniería Social.• Métodos de auditoría de fuentes de Datos Abiertas y Base de Datos.• Ley N° 25.326. Protección de los datos personales (Habeas Data).• Sistemas de Minería de Datos y Business Intelligence.• Modelo de evaluación y control – COBIT.• Mejores prácticas – ITIL.• ISO 27.000.		

	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución N° 76/SGCBA/14: Modifica la Estructura Orgánico Funcional de la Sindicatura General de la Ciudad. • Resolución N° 123/SGCBA/12: Aprueba el Procedimiento para Elaboración de la Planificación de Auditorías. • Resolución N° 124/SGCBA/12: Aprueba el Instructivo para la confección de Planes de Acciones Correctivas de Desvíos y/o Irregularidades. • Resolución N° 125/SGCBA/12: Aprueba el Instructivo para Rúbrica de libros. • Resolución N° 71/SGCBA/11: Aprueba el Procedimiento de Comunicaciones y Documentación de la Sindicatura General de la Ciudad. • Resolución N° 105/SGCBA/11: Aprueba el Procedimiento de cierre de Ejercicio. • Resolución N° 42/SGCBA/09: Aprueba el Manual de Estilo de los Organismos de Control Interno de la Ciudad de Buenos Aires. • Resolución N° 25/SGCBA/07: Aprueba el Manual de Auditoría Interna. • Resolución N° 160/SGCBA/06: Aprueba las Normas de Auditoría Interna.
Nivel Informático	<ul style="list-style-type: none"> • Windows Office. • Sistemas integrados de gestión administrativa y financiera. • Sistemas de administración de archivos/ documentos electrónicos. • Software Generalizado de Auditoría (ACL, IDEA). • Lenguaje de SQL.

La normativa aplicable instituye que aquellos aspirantes que no cumplan con los requisitos mínimos de admisibilidad, y/o los requisitos específicos detallados en el perfil del respectivo llamado a concurso, deberán ser excluidos del proceso de concurso.

En base a los lineamientos fijados, el presente Comité de Selección efectuó un control sobre la totalidad de las personas que se inscribieron electrónicamente al presente concurso.

Asimismo, se considera oportuno fijar en el presente acto la fecha para la realización del examen escrito de oposición previsto por el artículo 6º, inciso 3º del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 11 del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11 y la Resolución N° 789/MMGC/14, los presentes acuerdan:

1. Aprobar la nómina de la totalidad de aspirantes inscriptos al presente concurso público abierto de oposición y antecedentes que se detalla en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
2. Aprobar la nómina de aspirantes excluidos del presente concurso público abierto de oposición y antecedentes que se detalla en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos no cumplen con los requisitos mínimos de admisibilidad exigidos.
3. Aprobar la nómina de postulantes aceptados al presente proceso de selección que se encuentra detallada en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos cumplen con los requisitos exigidos.
4. Fijar la fecha de entrega de documentación entre los días 9 y 11 de diciembre de 2014, debiendo el postulante optar por uno de los turnos publicados en el portal web de concursos.
5. Fijar el día 19 de diciembre de 2014, como fecha de realización del examen escrito de oposición. El lugar y horario del examen será publicado en el portal web de concursos una vez finalizado el plazo de entrega de documentación.

La presente acta es refrendada por la totalidad de los miembros del Comité de Selección.

Nadina De Carlos
Miembro Titular

Abelardo Harbin
Miembro Titular

María Estela Moreno
Miembro Titular



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las letras argentinas"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 789/MMGC/14)

Acta N° 1 - ANEXO A
Totalidad de Aspirantes Inscriptos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Alonso, Ariel	24616480
2	Doder, Griselda Jesica	29365435
3	Faroldi, Marisa Noemi	13827122
4	Fisser, Augusto Damian	22337684
5	Frega, Maria Del Rosario	31049226
6	Gerpe, Nicolas	24623188
7	Girotti, Nestor Adrian	17902075
8	Grigera, Gustavo	28080811
9	Mayer, Roberto Osvaldo	13436195
10	Muñoz Cabrera, Mercedes	30467705
11	Saravia, Silvana Mayra	30860685
12	Yubero, Paula	26315881



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las letras argentinas"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 789/MMGC/14)

Acta N° 1 - ANEXO B
Aspirantes No Admitidos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Doder, Griselda Jesica	29365435
2	Faroldi, Marisa Noemi	13827122
3	Fisser, Augusto Damian	22337684
4	Frega, Maria Del Rosario	31049226
5	Gerpe, Nicolas	24623188
6	Grigera, Gustavo	28080811
7	Mayer, Roberto Osvaldo	13436195
8	Muñoz Cabrera, Mercedes	30467705
9	Yubero, Paula	26315881



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"2014, Año de las letras argentinas"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 789/MMGC/14)

Acta N° 1 - ANEXO C
Postulantes Admitidos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Alonso, Ariel	24616480
2	Girotti, Nestor Adrian	17902075
3	Saravia, Silvana Mayra	30860685